



INFORME N° 03

CONVENIO DE ASOCIACIÓN

No. 2032 – 17-JUNIO-2024

**CUYO OBJETO ES: “IMPLEMENTACION E INSTALACION DE
REDES DE DISTRIBUCION PARA LA PRESTACION DEL
SERVICIO DE GAS GLP DOMICILIARIO POR MEDIO DE
SUBSIDIOS A FAMILIAS DE MENORES INGRESOS EN LA
ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SALDAÑA TOLIMA”.**

**PRESENTADO POR:
MOVILLGAS S.A.S ESP**

**PERIODO DE EJECUCIÓN ENTRE EL 1 DE NOVIEMBRE AL 30
DE NOVIEMBRE DEL 2024**

NOVIEMBRE DEL 2024



TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	4
1. ALCANCE CONVENIO ASOCIACIÓN N° 2032 DEL 17 DE JUNIO 2024.....	5
2. ANTECEDENTES CONTRACTUALES CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 2032 – 2024.	9
2.1 CONVENIO DE N° 2032 DEL 17 DE JUNIO 2024.	9
2.1.1 POLIZAS DE SEGURO CONVENIO N° 2032-2024	10
2.2 APROBACIÓN DEL PROYECTO.....	10
3. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO CONVENIO N° 2032 DEL 17 DE JUNIO DE 2024.....	11
4. GESTIONES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO.....	12
4.1 GESTIÓN ADMINISTRATIVA.	12
4.1.1 LICENCIAS Y PERMISOS.....	12
4.1.2 ACTAS, INFORMES Y OTROS.	12
4.2 GESTIÓN TÉCNICA.....	12
4.2.1 LABORES REALIZADAS.....	12
4.2.2 AVANCE DE OBRA ÍTEMS - % EJECUCIÓN.....	13
4.2.3 MAQUINARIA Y EQUIPO.	16
4.2.4 PERSONAL PROFESIONAL Y TÉCNICO DE OBRA CONVENIO.....	16
4.2.5 GESTIÓN DE LAS ACTIVIDADES SST.	16
4.3 GESTIÓN AMBIENTAL.	16
4.3.1 COMPONENTE AMBIENTAL.....	16
4.3.2 IMPACTO GENERADOS EJECUCIÓN DE OBRA.....	17
4.3.3 CONTROL DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES.....	18
4.3.4 MANEJO DE RESIDUO SOLIDOS	19
4.4 GESTIÓN FINANCIERA.....	20
4.4.1 DESCRIPCIÓN FINANCIERA.	20
4.4.2 SEGURIDAD SOCIAL	21
5. REGISTRO FOTOGRÁFICO.	23
6. CONCLUSIONES.....	24



LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Presupuesto contractual Convenio de Asociación.	6
Tabla 2. Condiciones Contractuales.	7
Tabla 3. Modelo de aportes Contractual Convenio.....	8
Tabla 7. Antecedentes del convenio.	9
Tabla 8. Garantías Convenio.	10
Tabla 11. Resumen Aportes Convenio.....	11
Tabla 12. Licencias y Permisos.....	12
Tabla 13. Porcentaje % ejecución periodo (OCTUBRE).	13
Tabla 14. Ejecución Avance de Actividades Por Vereda.....	14
Tabla 15. Componente Ambiental.....	17
Tabla 16. Impactos Generados.	18
Tabla 17. Control de Actividades de Obra.	19
Tabla 18. Control Residuos Sólidos.....	20
Tabla 19. Descripción financiera convenio asociación.	20
Tabla 20. Cronograma Programada de Actividades.	19
Tabla 23. Registro fotográfico.	22

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Localización Zona Rural Municipio del Saldaña - Tolima.....	20
Ilustración 2. Porcentaje (%) Ejecución ITEMS.	21



INTRODUCCIÓN

Entre los suscritos a saber: GOBERNACION DEL TOLIMA, con NIT. 800113672-7 representado por SANDRA LILIANA GARCIA COBAS, en calidad de secretario de INFRAESTRUCTURA Y HABITAT, de conformidad con el decreto N° 0169 DE 9 DE FEBRERO DE 2023, delegado por el gobernador para ejercer la función de ordenador del gasto, en nombre del departamento del Tolima, de conformidad con el decreto N° 0159 de MARZO 01 DE 2024, quien se denominará, EL DEPARTAMENTO, por una parte y por la otra, MOVILLGAS S.A.S ESP con NIT. 901747670-1 quien denominara EL COOPERANTE y declara que tiene capacidad para celebrar este convenio. con objeto: “IMPLEMENTACIÓN E INSTALACION DE REDES DE DISTRIBUCION PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE GAS GLP DOMICILIARIO POR MEDIO DE SUBSIDIOS A FAMILIAS DE MENORES INGRESOS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SALDAÑA TOLIMA.

El convenio se firmó por un valor de **\$ 4.483.151.082,42** cuatro mil cuatrocientos ochenta y tres millones ciento cincuenta y un mil ochenta y dos pesos con cuarenta y dos centavos M/CTE. El departamento del Tolima aporta **\$ 3.865.588.108,41** TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO OCHO PESOS CON CUARENTA Y UN CENTAVOS M/CTE. y la empresa MOVILLGAS S.A.S ESP cofinancia **\$ 617.562.974,01** SEISCIENTOS DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS CON UN CENTAVO M/CTE.

El orden de inicio del convenio de asociación No. 2032 del 17 de junio de 2024, con un plazo de ejecución de doscientos diez (210) Días Calendario de los cuales ciento veinte (120) días calendario corresponden a ejecución física y noventa (90) días calendario corresponden a trámites administrativos y financieros. fue impartida según acta de inicio 12 de septiembre del 2024, obteniendo de esta manera la fecha de terminación para el convenio 2032 la cual corresponde al 09 de enero de 2025.

En el orden de inicio del convenio de asociación N° 2032 del 17 de junio de 2024, se brindará el beneficio a 414 familias de las veredas palmar arenosa, palmar trincadero, parcelación san Carlos, pueblo nuevo, el redil y la concordia del municipio de Saldaña-Tolima.

Al día de hoy las actividades de obra por parte de la empresa **MOVILLGAS S.A.S ESP** se encuentran en un porcentaje financiero acumulado del convenio del **71,32%** para lo cual ha realizado la canalización de **65.110,84 ML** de red de distribución de Gas Doméstico GLP en diámetros de $\frac{3}{4}$ ", 1", 2" en zona verde, se han realizado **281 conexiones de redes internas**, pasos especiales y las plantas de almacenamiento y regulación. Lo mencionado corresponde a las actividades pactadas y citadas dentro del convenio de asociación.



1. ALCANCE CONVENIO ASOCIACIÓN N° 2032 DEL 17 DE JUNIO 2024.

Para el alcance del convenio de asociación **No. 2032 del 17 de JUNIO del 2024** está bajo los parámetros de los aportes de la Gobernación de Tolima y la empresa de servicios públicos MOVILLGAS S.A.S ESP, donde se realizara la construcción y/o canalización de redes de distribución de gas combustible Gas Licuado de Petróleo GLP , pasos especiales y cruces de vías, estación de regulación, derechos de conexión y redes internas, para prestar el servicio de Gas GLP a 414 familias de 6 veredas del municipio de Saldaña - Tolima. A continuación, se relaciona las condiciones Contractuales:



DESCRIPCION	UND	PRECIOS CREG 2024	EL REDIL (64)		CONCORIA (41)		PUEBLO NUEVO (57)	
			CANTIDAD	SUBTOTALES	CANTIDAD	SUBTOTALES	CANTIDAD	SUBTOTALES
REDES DE DISTRIBUCION								
Tubería de Polietileno de 3/4 pulg. en Zona Verde	m	\$ 29.944,00	10.569,03	\$ 316.479.034,32	14.484,14	\$ 433.713.088,16	5.486,07	\$ 164.274.880,08
Tubería de Polietileno de 3/4 pulg. en Andén Concreto	m	\$ 81.887,00	192,01	\$ 15.723.122,87	123,00	\$ 10.072.101,00	162,00	\$ 13.265.694,00
Tubería de Polietileno de 3/4 pulg. en Andén Tableta, Baldosín, Gravilla	m	\$ 86.620,00	64,00	\$ 5.543.680,00	41,01	\$ 3.552.286,20	54,00	\$ 4.677.480,00
Tubería de Polietileno de 3/4 pulg. en Calzada Concreto	m	\$ 116.078,00	0,00	\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ -
Tubería de Polietileno de 3/4 pulg. Encofrado	m	\$ 100.431,00	37,01	\$ 3.716.951,31	0,00	\$ -	0,00	\$ -
Tubería de Polietileno de 1 pulg. en Zona Verde	m	\$ 34.110,00	4.952,01	\$ 168.913.061,10	0,00	\$ -	2.647,00	\$ 90.289.170,00
Tubería de Polietileno de 1 pulg. en Andén Concreto	m	\$ 86.010,00	0,00	\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ -
Tubería de Polietileno de 1 pulg. en Andén Tableta, Baldosín, Gravilla	m	\$ 90.728,00	0,00	\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ -
Tubería de Polietileno de 1 pulg. en Calzada Concreto	m	\$ 120.012,00	0,00	\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ -
Tubería de Polietileno de 1 pulg. Encofrado	m	\$ 102.500,00	210,01	\$ 21.526.025,00	0,00	\$ -	0,00	\$ -
Tubería de Polietileno de 2 pulg. en Calzada Concreto	m	\$ 137.159,00	0,00	\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ -
Tubería de Polietileno de 2 pulg. en Andén Concreto	m	\$ 103.766,00	0,00	\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ -
Tubería de Polietileno de 2 pulg. en Zona Verde	m	\$ 52.002,00	0,00	\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ -
Tubería de Polietileno de 2 pulg. Encofrado	m	\$ 130.693	0,00	\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ -
TOTAL REDES DE DISTRIBUCION			16.024,07	\$ 531.901.874,60	14.648,15	\$ 447.337.475,36	8.349	\$ 272.507.224,08
PASOS ESPECIALES Y DIRIGIDOS								
Paso especial 4 mts	UND	\$ 3.443.578,85	6,00	\$ 20.661.473,10	0,00	\$ -	2,00	\$ 6.887.157,70
Paso especial 5 mts	UND	\$ 3.480.549,46	2,00	\$ 6.961.098,92	0,00	\$ -	0,00	\$ -
Paso especial 6 mts	UND	\$ 3.654.009,67	6,00	\$ 21.924.058,02	2,00	\$ 7.308.019,34	0,00	\$ -
Paso especial 8 mts	UND	\$ 3.851.795,70	0,00	\$ -	2,00	\$ 7.703.591,40	2,00	\$ 7.703.591,40
Paso especial 10 mts	UND	\$ 10.598.559,50	1,00	\$ 10.598.559,50	1,00	\$ 10.598.559,50	2,00	\$ 21.197.119,00
Paso especial 15 mts	UND	\$ 13.919.890,80	2,00	\$ 27.839.781,60	0,00	\$ -	0,00	\$ -
Cruce Elevado 60 mts	UND	\$ 66.546.530,84	0,00	\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ -
Cruce Dirigido	ML	\$ 1.605.738,00	20,00	\$ 32.114.760,00	40,00	\$ 64.229.520,00	20,00	\$ 32.114.760,00
Cruce Dirigido "Subtubial"	ML	\$ 1.605.738,00	0,00	\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ -
Polivalvulas 3/4"	UND	\$ 546.085,37	0,00	\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ -
Polivalvulas 1"	UND	\$ 596.085,36	1,00	\$ 596.085,36	3,00	\$ 1.788.256,08	2,00	\$ 1.192.170,72
Señalización Vertical	UND	\$ 297.598,87	66	\$ 19.641.525,42	42	\$ 12.499.152,54	31	\$ 9.225.564,97
TOTAL PASOS ESPECIALES Y PASOS DIRIGIDOS			17	\$ 140.337.341,92	5	\$ 104.127.098,86	6	\$ 78.320.363,79
PLANTA ERP								
PLANTA DE ALMACENAMIENTO Y REGULACION	UND	\$ 200.404.239	1,00	\$ 200.404.239,00	0,00	\$ -	0,00	\$ -
TOTAL PLANTAS DE REGULACION Y DISTRIBUCION			1	\$ 200.404.239,00	-	\$ -	-	\$ -
ACOMETIDAS								
DERECHOS DE CONEXION (414 USUARIOS)	UND	\$ 884.214	64	\$ 56.589.695,00	41	\$ 36.252.773,00	57	\$ 50.400.197,00
REDES INTERNA (414 USUARIOS)	UND	\$ 870.000	64	\$ 55.680.000,00	41	\$ 35.670.000,00	57	\$ 49.590.000,00
TOTAL ACOMETIDAS			128	\$ 112.269.695,00	82	\$ 71.922.773,00	114	\$ 99.990.197,00
				\$ 984.913.150,52	\$	623.387.347,22	\$	450.817.784,87

Tabla 1. Presupuesto contractual Convenio de Asociación



PALMAR ARENOSA (159)		PALMAR TRINCADERO (58)		PARCELACION SAN CARLOS (35)		TOTAL (414)	
CANTIDAD	SUBTOTALES	CANTIDAD	SUBTOTALES	CANTIDAD	SUBTOTALES	CANTIDAD	SUBTOTALES
11.126,46	\$ 333.170.718,00	9.633,09	\$ 288.453.247,00	2.769,04	\$ 82.916.134,00	54.067,83	\$ 1.619.007.101,56
403,00	\$ 33.000.461,00	148,00	\$ 12.119.276,00	105,00	\$ 8.598.135,00	1.133,01	\$ 92.778.789,87
159,00	\$ 13.772.580,00	59,00	\$ 5.110.580,00	0,00	\$ -	377,01	\$ 32.656.606,20
0,00	\$ -	0,00	\$ -	88,00	\$ 10.214.864,00	88,00	\$ 10.214.864,00
30,10	\$ 3.022.973,00	0,00	\$ -	-	\$ -	67,11	\$ 6.739.924,31
7.684,00	\$ 262.101.240,00	4.046,91	\$ 138.040.100,00	2288,00	\$ 78.043.680,00	21.617,92	\$ 737.387.251,10
0,00	\$ -	0,00	\$ -	-	\$ -	-	\$ -
0,00	\$ -	0,00	\$ -	-	\$ -	-	\$ -
0,00	\$ -	0,00	\$ -	-	\$ -	-	\$ -
0,00	\$ -	100,04	\$ 10.254.100,00	-	\$ -	310,05	\$ 31.780.125,00
0,00	\$ -	0,00	\$ -	-	\$ -	-	\$ -
0,00	\$ -	0,00	\$ -	-	\$ -	-	\$ -
1.249,08	\$ 64.954.658,00	0,00	\$ -	-	\$ -	1.249,08	\$ 64.954.658,00
0,00	\$ -	0,00	\$ -	-	\$ -	-	\$ -
20.652	\$ 710.022.630,00	13.987,04	\$ 453.977.303,00	5.250,04	\$ 179.772.813,00	78.910,01	\$ 2.595.519.320,04
10,00	\$ 34.435.788,50	7,00	\$ 24.105.051,95	1,00	\$ 3.443.578,85	26,00	\$ 89.533.050,10
1,00	\$ 3.480.549,46	0,00	\$ -	2,00	\$ 6.961.098,92	5,00	\$ 17.402.747,30
0,00	\$ -	0,00	\$ -	6,00	\$ 21.924.058,02	14,00	\$ 51.156.135,38
0,00	\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ -	4,00	\$ 15.407.182,80
1,00	\$ 10.598.559,50	0,00	\$ -	1,00	\$ 10.598.559,50	6,00	\$ 63.591.357,00
1,00	\$ 13.919.890,80	0,00	\$ -	2,00	\$ 27.839.781,60	5,00	\$ 69.599.454,00
1,00	\$ 66.546.530,84	0,00	\$ -	0,00	\$ -	1,00	\$ 66.546.530,84
10,00	\$ 16.057.380,00	20,00	\$ 32.114.760,00	20,00	\$ 32.114.760,00	130,00	\$ 208.745.940,00
0,00	\$ -	55,00	\$ 88.315.590,00	0,00	\$ -	55,00	\$ 88.315.590,00
2,00	\$ 1.092.170,74	0,00	\$ -	2,00	\$ 1.092.170,74	4,00	\$ 2.184.341,48
0,00	\$ -	1,00	\$ 596.085,36	1,00	\$ 596.085,36	8,00	\$ 4.768.682,88
58	\$ 17.260.734,46	46	\$ 13.689.548,02	37	\$ 11.011.158,19	280,00	\$ 83.327.683,60
14	\$ 163.391.604,30	9	\$ 158.821.035,33	12	\$ 115.581.251,18	61	\$ 760.578.695,38
0,00	\$ -	0,00	\$ -	1,00	\$ 200.404.239,00	2,00	\$ 400.808.478,00
-	\$ -	-	\$ -	1,00	\$ 200.404.239,00	2,00	\$ 400.808.478,00
159	\$ 140.590.024,00	58	\$ 51.284.411,00	35	\$ 30.947.489,00	414,00	\$ 366.064.589,00
159	\$ 138.330.000,00	58	\$ 50.460.000,00	35	\$ 30.450.000,00	414,00	\$ 360.180.000,00
318	\$ 278.920.024,00	116	\$ 101.744.411,00	70	\$ 61.397.489,00	828,00	\$ 726.244.589,00
\$	1.152.334.258,30	\$	714.542.749,33	\$	557.155.792,18	\$	4.483.151.082,42



1	REDES DE DISTRIBUCION	UND	CANTIDAD	VALOR TOTAL
		ML	78.910,01	\$ 2.595.519.320,04
2	PASOS ESPECIALES Y DIRIGIDOS	UND	CANTIDAD	VALOR TOTAL
		UND	538	\$ 760.578.695,38
3	PLANTA DE REGULACION	UND	CANTIDAD	VALOR TOTAL
		UND	2	\$ 400.808.478
4	DERECHOS DE CONEXIÓN	UND	CANTIDAD	VALOR TOTAL
		UND	414	\$ 366.064.589
5	RED INTERNA	UND	CANTIDAD	VALOR TOTAL
		UND	414	\$ 360.180.000
CONVENIO CONTRACTUAL (N° 2032 -2024)				\$ 4.483.151.082,42

Modelo de aporte Contractual Convenio de Asociación N° 2032 - 2024:

1	REDES DE DISTRIBUCION	UND	CANTIDAD	APORTE GOBERNACION 85%	APORTE MOVILLGAS 15%	VALOR TOTAL
		ML	78.910,01	\$ 2.206.191.422,03	\$ 389.327.898,01	\$ 2.595.519.320,04
2	PASOS ESPECIALES Y DIRIGIDOS	UND	CANTIDAD	APORTE GOBERNACION 85%	APORTE MOVILLGAS 15%	VALOR TOTAL
		UND	538	\$ 646.491.891,073	\$ 114.086.804,307	\$ 760.578.695,38
3	PLANTA DE REGULACION	UND	CANTIDAD	APORTE GOBERNACION 85%	APORTE MOVILLGAS 15%	VALOR TOTAL
		UND	2	\$ 340.687.206,3	\$ 60.121.271,70	\$ 401.808.478
4	DERECHOS DE CONEXIÓN	UND	CANTIDAD	APORTE GOBERNACION 100%	APORTE MOVILLGAS 0%	VALOR TOTAL
		UND	414	\$ 366.064.589	\$ 00 ,00	\$ 366.064.589
5	RED INTERNA	UND	CANTIDAD	APORTE GOBERNACION 85%	APORTE MOVILLGAS 15%	VALOR TOTAL
		UND	414	\$ 306.153.000	\$ 54.027.000	\$ 360.180.000
CONVENIO CONTRACTUAL (N° 2032-2024)				\$ 3.865.588.108,41	\$ 617.562.974,01	\$ 4.483.151.082,42



2. ANTECEDENTES CONTRACTUALES CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 2032 – 2024.

2.1 CONVENIO DE N° 2032 DEL 17 DE JUNIO 2024.

CONVENIO DE ASOCIACIÓN N° 2032-2024:		OBJETO: “IMPLEMENTACION E INSTALACION DE REDES DE DISTRIBUCION PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE GAS GLP DOMICILIARIO POR MEDIO DE SUBSIDIOS A FAMILIAS DE MENORES INGRESOS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SALDAÑA TOLIMA”
PERIODO INFORME		1 DE NOVIEMBRE DEL 2024 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2024
LOCALIZACION		MUNICIPIO DE SALDAÑA TOLIMA
CONTRATISTA		MOVILLGAS S.A.S ESP
INTERVENTORÍA		CONSORCIO INTERGAS SALDAÑA
SUPERVISIÓN		JUAN FELIPE BONILLA TRONCOSO-DIRECTOR DE HABITAT
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO		17 DE JUNIO DE 2024
VALOR INICIAL CONVENIO		EL CONVENIO SE FIRMÓ POR UN VALOR DE \$ 4.483.151.082,42 CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL OCHENTA Y DOS PESOS CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE.
PLAZO DE EJECUCIÓN CONVENIO		EL CONVENIO SE REALIZARÁ DURANTE NOVENTA (210) DIAS CALENDARIO DE LOS CUELES CIENTO VEINTE (120) DIAS CALENDARIO CORRESPONDEN A EJECUCION FISICA Y NOVENTA (90) DIAS CALENDARIO CORRESPONDEN A TRAMITES ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS. EL TERMINO QUE SE EMPEZARA A CONTAR A PARTIR DEL ACTA DE INICIO, PREVIO PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN DEL CONVENIO
FECHA DE TERMINACIÓN CONVENIO		09 DE ENERO DE 2025
GARANTIA DE CUMPLIMIENTO		POLIZA N° 3954239-8 SURAMERICANA
GARANTIA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL		POLIZA N° 0968481-4 SURAMERICANA
CDP GOBERNACIÓN DEL TOLIMA		No. 2602 DEL 26 DE ABRIL DE 2024
RP SGPR GOBERNACIÓN DEL TOLIMA		No. 55624 DEL 05 DE JULIO DE 2024
APORTES	1. GOBERNACION	\$ 3.865.588.108,41 TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO OCHO PESOS CON CUARENTA Y UN CENTAVO M/CTE.
	2. MOVILLGAS S.A.S E.S. P	\$ 617.562.974,01 SEISCIENTOS DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS CON UN CENTAVO M/CTE.
VALOR TOTAL DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN		\$ 4.483.151.082,42 CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL OCHENTA Y DOS PESOS CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE
CONEXIONES DE BENEFICIARIOS DEL PROYECTO		414 USUARIOS
CONEXIONES EJECUTADAS A LA FECHA		281 USUARIOS
(%) AVANCE DE EJECUCION DEL PROYECTO 2032-24		71,32 %

Tabla 2. Antecedentes del convenio.



2.1.1 POLIZAS DE SEGURO CONVENIO N° 2032-2024

CONVENIO No.		FECHA CONVENIO	"IMPLEMENTACION E INSTALACION DE LAS REDES DE DISTRIBUCION PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE GAS GLP DOMICILIARIO POR MEDIO DE SUBSIDIOS A FAMILIAS DE MENORES INGRESOS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SALDAÑA TOLIMA"			VR. TOTAL DEL CONVENIO	
2032		17/06/2024				\$ 4.483.151.082,42	
No. DE POLIZA	No. DOCTO	FECHA EXPEDICION	COBERTURAS	VIGENCIAS		PORCENTAJE % O VR.	VALOR ASEGURADO
				FECHA INICIO	FECHA FINAL		
3954239-8	15798448	28/06/2024	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICCIPO	2024-06-17	2025-07-15	100%	\$ 1.932.794.054
3954239-8	15798448	28/06/2024	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	2024-06-17	2025-07-15	30%	\$ 1.344.945.325
3954239-8	15798448	28/06/2024	ESTABILIDAD DE LA OBRA	2025-01-13	2030-01-13	30%	\$ 1.344.945.325
3954239-8	15798448	28/06/2024	PAGOS DE SALARIOS PRRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	2024-06-17	13/0/2028	5%	\$ 224.157.554
0968481-4	14006099	28/06/2024	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADAS DEL CUMPLIMIENTO	2024-06-17	2025-01-17	400 SMLMV	\$ 520.000.000
No. DE POLIZA	No. DOCTO	FECHA EXPEDICION	COBERTURAS	VIGENCIAS		PORCENTAJE % O VR.	VALOR ASEGURADO
				FECH INICIO	FECHA FINAL		
0968481- 4	14011613	12/07/2024	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADAS DEL CUMPLIMIENTO	2024-06-17	2025-01-17	400 SMLMV	\$ 520.000.000
DURACION DE LA OBRA		120					
				APORTE GOBERNACION			\$ 3.865.588.108,41
				APORTE MOVILLGAS			\$ 617.562.974,01
				TOTAL			\$ 4.483.151.082,42

POLIZAS LEGALIZACION CONVENIO

2.2 APROBACIÓN DEL PROYECTO.

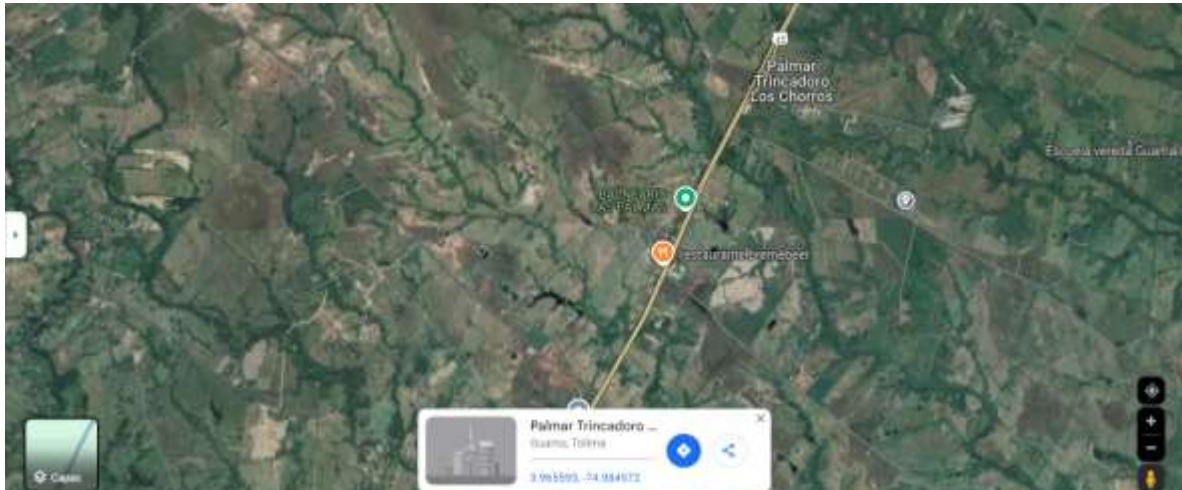
Los recursos comprometidos en el convenio de asociación No. 2032 del 17 de junio del 2024 son cargo al presupuesto de la vigencia 2024, respectivo certificado de disponibilidad presupuestal de cada entidad:

ENTIDAD	CDP	FECHA	VALOR
GOBERNACION DEL TOLIMA	No. 2602	26-04-2024	\$ 3.865.588.108,41
MOVILLGAS GAS SAS ESP	Aportes Proyecto		\$ 617.562.974,01
TOTAL DISPONIBILIDAD			\$ 4.483.151.082,42



3. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO CONVENIO N° 2032 DEL 17 DE JUNIO DE 2024

El proyecto se localiza en las veredas Palmar arenosa, Palmar Trincadero, Pueblo Nuevo, Parcelación San Carlos, El Redil, La Concordia de Saldaña - Tolima.





4. GESTIONES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO.

A la fecha la empresa **MOVILLGAS S.A.S EPS** ha realizado labores en las veredas Palmar arenosa, Palmar Trincadero, El Redil, Concordia, Pueblo Nuevo, y parcelación san Carlos de Saldaña - Tolima, con redes internas, redes de distribución, pasos especiales y construcción de los cerramientos de los tanques estacionarios con la finalidad de llevar a cabo la ejecución del convenio de asociación No. 2032 del 17 de junio de 2024 celebrado con la Gobernación del Tolima.

4.1 GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

4.1.1 LICENCIAS Y PERMISOS.

Las licencias y permisos tramitados por la empresa MOVILLGAS S.A.S ESP para la ejecución a cabalidad del proyecto se han gestionado ante la secretaria de planeación del municipio de Saldaña - Tolima.

ENTIDAD	PERMISO	DOCUMENTO
Secretaria de Planeación Municipio de Saldaña – Tolima.	Autorización Intervención y ocupación espacio público	Oficio ALS-RE-2024-00002303 del municipio de Saldaña Tolima.

4.1.2 ACTAS, INFORMES Y OTROS.

- Elaboración de programación de obra realizada por **MOVILLGAS S.A.S ESP**.
- Solicitud de permisos “intervención y ocupación espacio público”
- Elaboración de informe de avance de obra.

4.2 GESTIÓN TÉCNICA.

Las actividades de obra ejecutadas en el periodo comprendido del 1 al 30 de noviembre de 2024, cumplen con los parámetros establecidos en la Norma Técnica Colombiana NTC 2505 2.44 Red Interna y NTC 3728 2.42 Redes de Distribución y 3.2 Trazado de Redes.

4.2.1 LABORES REALIZADAS.

- Redes de distribución PE de 3/4”, 1”, 2”
- Instalación cinta preventiva redes de gas doméstico.
- Soldaduras por método de termo fusión a Socket red 3/4”, 1”, 2”
- Tape de tubería PE con material seleccionado IN SITU.



- Instalaciones de acometidas.
- Señalización preventiva e informativa zona de trabajos.
- Pruebas de hermeticidad.

4.2.2 AVANCE DE OBRA ÍTEMS - % EJECUCIÓN.

Los avances de obra del convenio de asociación N° 2032 de 17 de junio de 2024 se estipulan en memorias de cálculos adjuntos al presente informe. En el presente cuadro se enseña un resumen general de las unidades constructivas en el periodo de ejecución del convenio. Del 1 de noviembre al 30 de noviembre.

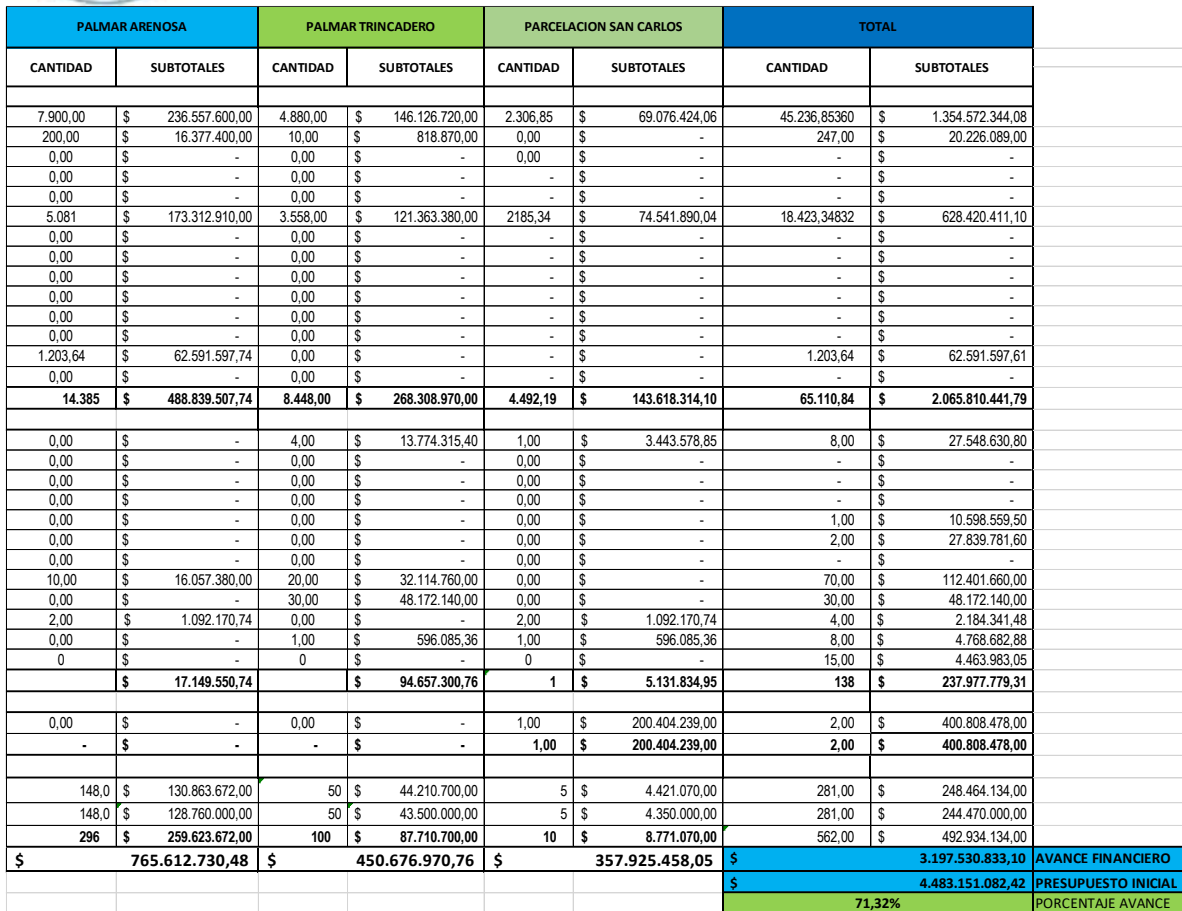
DESCRIPCION	UND	PRECIOS CREG 2024	EL REDIL		CONCORIA		PUEBLO NUEVO	
			CANTIDAD	SUBTOTALES	CANTIDAD	SUBTOTALES	CANTIDAD	SUBTOTALES
REDES DE DISTRIBUCION								
Tubería de Polietileno de 3/4 pulg. en Zona Verde	m	\$ 29.944,00	3.100,00	\$ 92.826.400,00	6.200,00	\$ 185.652.800,00	2.600,00	\$ 77.854.400,00
Tubería de Polietileno de 3/4 pulg. en Anden Concreto	m	\$ 81.887,00	12,00	\$ 982.644,00	10,00	\$ 818.870,00	15,00	\$ 1.228.305,00
Tubería de Polietileno de 3/4 pulg. en Andén Tableta, Baldosín, Gravilla	m	\$ 86.620,00	0,00	\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ -
Tubería de Polietileno de 3/4 pulg. en Calzada Concreto	m	\$ 116.078,00	0,00	\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ -
Tubería de Polietileno de 3/4 pulg. Encofrado	m	\$ 100.431,00	0,00	\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ -
Tubería de Polietileno de 1 pulg. en Zona Verde	m	\$ 34.110,00	1.452	\$ 49.528.061,10	0,00	\$ -	1.747,00	\$ 59.590.170,00
Tubería de Polietileno de 1 pulg. en Andén Concreto	m	\$ 86.010,00	0,00	\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ -
Tubería de Polietileno de 1 pulg. en Andén Tableta, Baldosín, Gravilla	m	\$ 90.728,00	0,00	\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ -
Tubería de Polietileno de 1 pulg. en Calzada Concreto	m	\$ 120.012,00	0,00	\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ -
Tubería de Polietileno de 1 pulg. Encofrado	m	\$ 102.500,00	0,00	\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ -
Tubería de Polietileno de 2 pulg. en Calzada Concreto	m	\$ 137.159,00	0,00	\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ -
Tubería de Polietileno de 2 pulg. en Andén Concreto	m	\$ 103.766,00	0,00	\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ -
Tubería de Polietileno de 2 pulg. en Zona Verde	m	\$ 52.002,00	0,00	\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ -
Tubería de Polietileno de 2 pulg. Encofrado	m	\$ 130.693	0,00	\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ -
TOTAL REDES DE DISTRIBUCION			4.564,01	\$ 143.337.105,10	6.210,00	\$ 186.471.670,00	4.362	\$ 138.672.875,00
PASOS ESPECIALES Y DIRIGIDOS								
Paso especial 4 mts	UND	\$ 3.443.578,85	0,00	\$ -	0,00	\$ -	3,00	\$ 10.330.736,55
Paso especial 5 mts	UND	\$ 3.480.549,46	0,00	\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ -
Paso especial 6 mts	UND	\$ 3.654.009,67	0,00	\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ -
Paso especial 8 mts	UND	\$ 3.851.795,70	0,00	\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ -
Paso especial 10 mts	UND	\$ 10.598.559,50	0,00	\$ -	0,00	\$ -	1,00	\$ 10.598.559,50
Paso especial 15 mts	UND	\$ 13.919.890,80	1,00	\$ 13.919.890,80	0,00	\$ -	1,00	\$ 13.919.890,80
Cruce Elevado 60 mts	UND	\$ 66.546.530,84	0,00	\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ -
Cruce Dirigido	ML	\$ 1.605.738,00	20,00	\$ 32.114.760,00	0,00	\$ -	20,00	\$ 32.114.760,00
Cruce Dirigido "Subflubial"	ML	\$ 1.605.738,00	0,00	\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ -
Polivalvulas 3/4"	UND	\$ 546.085,37	0,00	\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ -
Polivalvulas 1"	UND	\$ 596.085,36	2,00	\$ 1.192.170,72	0,00	\$ -	0,00	\$ -
Señalización Vertical	UND	\$ 297.598,67	5	\$ 1.487.994,35	5	\$ 1.487.994,35	5	\$ 1.487.994,35
TOTAL PASOS ESPECIALES Y PASOS DIRIGIDOS			1	\$ 48.714.815,87	-	\$ 1.487.994,35	5	\$ 68.451.941,20
PLANTA ERP								
PLANTA DE ALMACENAMIENTO Y REGULACION	UND	\$ 200.404.239	0,70	\$ 140.252.967,30	0,00	\$ -	0,00	\$ -
TOTAL PLANTAS DE REGULACION Y DISTRIBUCION			0,70	\$ 140.252.967,30	-	\$ -	-	\$ -
ACOMETIDAS								
DERECHOS DE CONEXION (414 USUARIOS)	UND	\$ 884.214	20	\$ 17.684.280,00	5	\$ 4.421.070,00	25	\$ 22.105.350,00
REDES INTERNA (414 USUARIOS)	UND	\$ 870.000	20	\$ 17.400.000,00	5	\$ 4.350.000,00	25	\$ 21.750.000,00
TOTAL ACOMETIDAS			40	\$ 35.084.280,00	10	\$ 8.771.070,00	50	\$ 43.855.350,00
				\$ 367.389.168,27	\$ 196.730.734,35	\$ 250.980.166,20		



PALMAR ARENOSA		PALMAR TRINCADERO		PARCELACION SAN CARLOS		TOTAL	
CANTIDAD	SUBTOTALES	CANTIDAD	SUBTOTALES	CANTIDAD	SUBTOTALES	CANTIDAD	SUBTOTALES
1.450,00	\$ 43.418.800,00	600,00	\$ 17.966.400,00	1.456,85	\$ 43.624.024,06	15.406,85360	\$ 461.342.824,06
200,00	\$ 16.377.400,00	10,00	\$ 818.870,00	0,00	\$ -	247,00	\$ 20.226.089,00
0,00	\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ -	-	\$ -
0,00	\$ -	0,00	\$ -	-	\$ -	-	\$ -
0,00	\$ -	0,00	\$ -	-	\$ -	-	\$ -
1.081	\$ 36.872.910,00	2.708,00	\$ 92.369.880,00	1085,34	\$ 37.020.890,04	8.073,34832	\$ 275.381.911,14
0,00	\$ -	0,00	\$ -	-	\$ -	-	\$ -
0,00	\$ -	0,00	\$ -	-	\$ -	-	\$ -
0,00	\$ -	0,00	\$ -	-	\$ -	-	\$ -
0,00	\$ -	0,00	\$ -	-	\$ -	-	\$ -
0,00	\$ -	0,00	\$ -	-	\$ -	-	\$ -
0,00	\$ -	0,00	\$ -	-	\$ -	-	\$ -
203,64	\$ 10.589.597,74	0,00	\$ -	-	\$ -	203,64	\$ 10.589.597,74
0,00	\$ -	0,00	\$ -	-	\$ -	-	\$ -
2.935	\$ 107.258.707,74	3.318,00	\$ 111.155.150,00	2.542,19	\$ 80.644.914,10	23.930,84	\$ 767.540.421,94
0,00	\$ -	2,00	\$ 6.887.157,70	1,00	\$ 3.443.578,85	6,00	\$ 20.661.473,10
0,00	\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ -	-	\$ -
0,00	\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ -	-	\$ -
0,00	\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ -	-	\$ -
0,00	\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ -	1,00	\$ 10.598.559,50
0,00	\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ -	2,00	\$ 27.839.781,60
0,00	\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ -	-	\$ -
10,00	\$ 16.057.380,00	20,00	\$ 32.114.760,00	0,00	\$ -	70,00	\$ 112.401.660,00
0,00	\$ -	30,00	\$ 48.172.140,00	0,00	\$ -	30,00	\$ 48.172.140,00
2,00	\$ 1.092.170,74	1,00	\$ 546.085,37	1,00	\$ 546.085,37	4,00	\$ 2.184.341,48
4,00	\$ 2.384.341,44	1,00	\$ 596.085,36	1,00	\$ 596.085,36	8,00	\$ 4.768.682,88
0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	15,00	\$ 4.463.983,05
	\$ 19.533.892,18		\$ 88.316.228,43	1	\$ 4.585.749,58	136	\$ 231.090.621,61
0,00	\$ -	0,00	\$ -	1,00	\$ 200.404.239,00	1,70	\$ 340.657.206,30
-	\$ -	-	\$ -	1,00	\$ 200.404.239,00	1,70	\$ 340.657.206,30
30,0	\$ 26.526.420,00	13	\$ 11.494.782,00	5	\$ 4.421.073,09	98,00	\$ 86.652.975,09
30,0	\$ 26.100.000,00	13	\$ 11.310.000,00	5	\$ 4.350.000,00	98,00	\$ 85.260.000,00
60	\$ 52.626.420,00	26	\$ 22.804.782,00	10	\$ 8.771.073,09	196,00	\$ 171.912.975,09
\$	179.419.019,92	\$	222.276.160,43	\$	294.405.975,77	\$	1.511.201.224,94
						\$	4.483.151.082,42
						33,71%	

➤ **AVANCE DE OBRA ACUMULADO DEL 12 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE**

DESCRIPCION	UND	PRECIOS CREG 2024	EL REDIL		CONCORIA		PUEBLO NUEVO	
			CANTIDAD	SUBTOTALES	CANTIDAD	SUBTOTALES	CANTIDAD	SUBTOTALES
REDES DE DISTRIBUCION								
Tuberia de Polietileno de 3/4 pulg. en Zona Verde	m	\$ 29.944,00	9.300,00	\$ 278.479.200,00	15.400,00	\$ 461.137.600,00	5.450,00	\$ 163.194.800,00
Tuberia de Polietileno de 3/4 pulg. en Anden Concreto	m	\$ 81.887,00	12,00	\$ 982.644,00	10,00	\$ 818.870,00	15,00	\$ 1.228.305,00
Tuberia de Polietileno de 3/4 pulg. en Andén Tableta, Baldosin, Gravilla	m	\$ 86.820,00	0,00	\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ -
Tuberia de Polietileno de 3/4 pulg. en Calzada Concreto	m	\$ 116.078,00	0,00	\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ -
Tuberia de Polietileno de 3/4 pulg. Encofrado	m	\$ 100.431,00	0,00	\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ -
Tuberia de Polietileno de 1 pulg. en Zona Verde	m	\$ 34.110,00	4.952	\$ 168.913.061,10	0,00	\$ -	2.647,00	\$ 90.289.170,00
Tuberia de Polietileno de 1 pulg. en Anden Concreto	m	\$ 86.010,00	0,00	\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ -
Tuberia de Polietileno de 1 pulg. en Andén Tableta, Baldosin, Gravilla	m	\$ 90.728,00	0,00	\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ -
Tuberia de Polietileno de 1 pulg. en Calzada Concreto	m	\$ 120.012,00	0,00	\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ -
Tuberia de Polietileno de 1 pulg. Encofrado	m	\$ 102.500,00	0,00	\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ -
Tuberia de Polietileno de 2 pulg. en Calzada Concreto	m	\$ 137.159,00	0,00	\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ -
Tuberia de Polietileno de 2 pulg. en Anden Concreto	m	\$ 103.766,00	0,00	\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ -
Tuberia de Polietileno de 2 pulg. en Zona Verde	m	\$ 52.002,00	0,00	\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ -
Tuberia de Polietileno de 2 pulg. Encofrado	m	\$ 130.693	0,00	\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ -
TOTAL REDES DE DISTRIBUCION			14.264,01	\$ 448.374.905,10	15.410,00	\$ 461.956.470,00	8.112	\$ 254.712.275,00
PASOS ESPECIALES Y DIRIGIDOS								
Paso especial 4 mts	UND	\$ 3.443.578,85	0,00	\$ -	0,00	\$ -	3,00	\$ 10.330.736,55
Paso especial 5 mts	UND	\$ 3.480.549,46	0,00	\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ -
Paso especial 6 mts	UND	\$ 3.654.009,67	0,00	\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ -
Paso especial 8 mts	UND	\$ 3.851.795,70	0,00	\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ -
Paso especial 10 mts	UND	\$ 10.598.559,50	0,00	\$ -	0,00	\$ -	1,00	\$ 10.598.559,50
Paso especial 15 mts	UND	\$ 13.919.890,80	1,00	\$ 13.919.890,80	0,00	\$ -	1,00	\$ 13.919.890,80
Cruce Elevado 60 mts	UND	\$ 66.546.530,84	0,00	\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ -
Cruce Dirigido	ML	\$ 1.605.738,00	20,00	\$ 32.114.760,00	0,00	\$ -	20,00	\$ 32.114.760,00
Cruce Dirigido "Subfubial"	ML	\$ 1.605.738,00	0,00	\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ -
Polivalvulas 3/4"	UND	\$ 546.085,37	0,00	\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ -
Polivalvulas 1"	UND	\$ 596.085,36	1,00	\$ 596.085,36	3,00	\$ 1.788.256,08	2,00	\$ 1.192.170,72
Señalización Vertical	UND	\$ 297.598,87	5	\$ 1.487.994,35	5	\$ 1.487.994,35	5	\$ 1.487.994,35
TOTAL PASOS ESPECIALES Y PASOS DIRIGIDOS			1	\$ 48.118.730,51	-	\$ 3.276.250,43	5	\$ 69.644.111,92
PLANTA ERP								
PLANTA DE ALMACENAMIENTO Y REGULACION	UND	\$ 200.404.239	1,00	\$ 200.404.239,00	0,00	\$ -	0,00	\$ -
TOTAL PLANTAS DE REGULACION Y DISTRIBUCION			1	\$ 200.404.239,00	-	\$ -	-	\$ -
ACOMETIDAS								
DERECHOS DE CONEXION (414 USUARIOS)	UND	\$ 884.214	20	\$ 17.684.280,00	33	\$ 29.179.062,00	25	\$ 22.105.350,00
REDES INTERNA (414 USUARIOS)	UND	\$ 870.000	20	\$ 17.400.000,00	33	\$ 28.710.000,00	25	\$ 21.750.000,00
TOTAL ACOMETIDAS			40	\$ 35.084.280,00	66	\$ 57.889.062,00	50	\$ 43.855.350,00
			\$	731.982.154,61	\$	523.121.782,43	\$	368.211.736,92





Durante el periodo de ejecución las actividades de obra por parte de la empresa **MOVILLGAS S.A.S ESP** se avanzó un **33,71%** del avance financiero con un total de \$ **1.511.201.224,94** del valor total del proyecto, donde se realizó la construcción y/o canalización de **23.930,84 ML** de red de distribución para GLP en diámetros de ¾", 1", 2" en zona verde, andén concreto, la construcción de pasos especiales, y la conexión a **98** viviendas beneficiadas.

4.2.3 MAQUINARIA Y EQUIPO.

- Herramienta menor.
- Retroexcavadoras.
- Plantas eléctricas.
- Roto martillo.
- Pulidoras.
- Equipos de Termo fusión A Socket.
- Camioneta y camión.

4.2.4 PERSONAL PROFESIONAL Y TÉCNICO DE OBRA CONVENIO.

Ingeniero Residente, Supervisor de obra, personal técnico actividades de termo fusión, operarios de maquinaria pesada, personal área administrativa y otros.

4.2.5 GESTIÓN DE LAS ACTIVIDADES SST.

- Afiliaciones a seguridad social del personal en obra de igual manera administrativo y operativo
- Buen servicio pre-operacionales de los equipos utilizados en obra.
- Instalación de la señalización y demarcación de áreas o zonas de trabajo, las cuales presenten riesgo a la integridad física de todos los trabajadores y personal externo involucrados en el proyecto.
- Entrega y uso correcto de EPP en campo por parte de los trabajadores.

4.3 GESTIÓN AMBIENTAL.

4.3.1 COMPONENTE AMBIENTAL

Tipo I	<ul style="list-style-type: none">• Construcción y ampliación de vías como viaductos, autopistas urbanas y vías arterias principales.• Construcción de elementos del sistema integrado de transporte masivo.• Construcción de obras y equipamiento de alcance metropolitano.	
---------------	--	--



	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de intercambios viales a nivel o desnivel. • Canalizaciones con longitudes mayores a 400 metros. • Construcción de terminales de buses. • Cualquier construcción que genere inestabilidad de laderas o incremente riesgos de avenidas torrenciales. • Cualquier construcción cuya ejecución se extienda en el tiempo por más de 6 meses. 	
Tipo II	<ul style="list-style-type: none"> • Adecuación y mantenimiento de elementos del sistema integrado de transporte masivo. • Construcción de puentes peatonales, plazas, plazoletas, parques, senderos lineales, senderos ecológicos, vías peatonales y zonas de esparcimiento, recreación y de uso comunitario. • Construcción de escenarios deportivos, placas polideportivas y canchas de alcance zonal. • Construcción de ciclo rutas y alamedas. • Construcción, restauración o mantenimiento de edificios públicos cuya destinación es diferente a vivienda de interés social. • Construcción o mantenimiento de box culvert, acueductos, alcantarillados y demás obras de drenaje de aguas corrientes o de aguas lluvias y de escorrentía. • Cualquier obra lineal que implique rotura de pavimentos. 	X
Tipo III	<ul style="list-style-type: none"> • Poda y corte de árboles, así como el mantenimiento de zonas verdes públicas. • Cerramientos de escenarios deportivos, culturales y edificaciones. • Construcción de gradas en escenarios deportivos y culturales, en parques. • Instalación de señalización. • Parcheos o mantenimientos puntuales de vías. • Construcción e instalación de barandas y barandillas en puentes, senderos, vías peatonales, vías vehiculares, etc. • Construcción de viviendas individuales o cualquier otro tipo de edificio con un área construida menor de 300 m2. • Reformas o adiciones a edificaciones con un área intervenida inferior a 300 m2 	

Tabla 3. Componente Ambiental.

4.3.2 IMPACTO GENERADOS EJECUCIÓN DE OBRA.

<ul style="list-style-type: none"> • Generación de escombros y otros residuos sólidos.
<ul style="list-style-type: none"> • Modificaciones en el paisaje y alteración de la cobertura vegetal.
<ul style="list-style-type: none"> • Alteración del flujo vehicular o peatonal.



<ul style="list-style-type: none"> • Alteración del espacio público.
<ul style="list-style-type: none"> • Afectación a la infraestructura de servicios públicos e interrupción en la prestación de los mismos.

Tabla 4. Impactos Generados.

4.3.3 CONTROL DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES.

ACTIVIDAD	POSIBILIDAD DE CONTROL
Montaje de campamentos y construcciones temporales	Considere que una adecuada administración del espacio le permitirá reducir necesidades de transporte en el interior de obra y hacer más eficiente el manejo de los materiales. Mantenga las vías internas en buen estado, realice adecuadas obras de drenaje. Guarde la mayor distancia posible a las fuentes de agua y otros recursos ambientales (hay una mínima distancia reglamentaria de 30m a las corrientes de agua y 100m alrededor de los nacimientos). Disponga elementos para el almacenamiento de aguas lluvias recolectadas en los techos. Organice los sitios de trabajo de forma que pueda usar este recurso. Recuerde diseñar la infraestructura necesaria para una cómoda y eficaz separación de los residuos.
Identificación de rutas para el transporte de materiales y tráfico normal	Evite la circulación de materiales o escombros en zonas residenciales y durante las horas pico. Procure al máximo utilizar vías amplias y de baja pendiente.
Contratación de la mano de obra	Capacite a todo el personal de trabajo para la implementación de buenas prácticas ambientales. La responsabilidad de una buena gestión es de todos los miembros del equipo. Si desde el momento mismo de la contratación se hace énfasis en este tema, se irá consolidando una nueva cultura de responsabilidad ambiental entre todos los actores del sector.
Identificación y selección de proveedores y sitios de disposición final de escombros y materiales sobrantes	Seleccione proveedores de materiales que cumplan con las especificaciones técnicas y normas ambientales vigentes. Minimice necesidades de transporte. Verifique el cumplimiento de las normas por parte de los sitios de disposición final de escombros.
Demarcación y señalización temporal	En el interior de la obra: La identificación clara de todos los elementos dispuestos para una mejor gestión ambiental, es clave para que cada uno de los operarios se integre fácilmente al desarrollo de los procesos y se acoja a los requerimientos de seguridad laboral. Considere, además, la instalación de carteleros y avisos formativos, que se constituyan en una herramienta pedagógica permanente. En las vías públicas: Elabore y aplique un plan de manejo de tránsito, según indicaciones en este manual.
Remoción de vegetación y descapote	Almacene el suelo orgánico removido, de esta manera tendrá a su disposición material orgánico para el paisajismo final del proyecto. Cúbralo con plástico o preferiblemente, con los restos del material vegetal que haya sido retirado.
Disposición de sobrantes de excavación	Adecue sitios para almacenar, en forma temporal o permanente, los residuos de las excavaciones procurando coberturas rápidas que impidan emisiones fugitivas de material particulado y disponiendo el drenaje de forma que se prevengan procesos erosivos.
Operación de maquinaria, talleres, almacenes y depósitos	Provea la infraestructura y elementos necesarios para el manejo adecuado de lubricantes y combustibles. Realice obras para el montaje de la maquinaria, de forma que prevenga la contaminación del suelo. Instale barreras contra el ruido.



Instalación o relocalización de redes de servicios públicos	Considere que la continuidad en la prestación de los servicios públicos proporciona confort a la comunidad. Minimice las intervenciones y prográmelas para las horas en las que generarían menor impacto.
Construcción de obras de concreto	Evalúe la posibilidad de uso de concretos premezclados en lugar de prepararlos en obra: utilice materiales prefabricados que permitan una construcción rápida y limpia. También sería adecuado el uso de materiales livianos y estructuras menos robustas. Haga un cálculo preciso de cantidades de obra para minimizar desperdicios. Procure involucrar elementos reciclados en las mezclas de concreto. Los residuos de construcción y demolición pueden transformarse en agregados o cementos con óptimas resistencias.
Amoblamiento urbano, señalización definitiva y paisajismo	Minimice superficies duras, utilice materiales que permitan la infiltración del agua, cuando las condiciones geotécnicas lo permitan. Siembre especies locales atendiendo sugerencias de los manuales de silvicultura. Aproveche elementos naturales para brindar calidad estética. Optimice el uso de la luz natural.
Generación de ruido	Identifique las fuentes de ruido del proyecto, obra o actividad, y para cada una de ellas determine los niveles de presión sonora emitidos. Si éstos sobrepasan los límites permisibles, reduzca el ruido en la fuente emisora. Si esto no es posible, atenúelo mediante la instalación de barreras.

Tabla 5. Control de Actividades de Obra.

4.3.4 MANEJO DE RESIDUO SOLIDOS

Beneficios	Recomendaciones
<ul style="list-style-type: none"> Reducir la generación de emisiones atmosféricas. Prevenir el aporte de sólidos en las redes de alcantarillado y corrientes superficiales. Reducir el impacto visual de la obra y minimizar el área de afectación por presencia de residuos o escombros. Minimizar las necesidades de transporte de residuos. Asegurar el buen funcionamiento de las escombreras y maximizar su vida útil. Reducir costos financieros. Optimizar la administración de materiales. Reducir riesgos inherentes al almacenamiento de residuos. 	<ul style="list-style-type: none"> El PVC, polietileno expandido y otros materiales inertes no recuperables se consideran residuos ordinarios y en caso de no poder ser reutilizados, deben ser llevados al relleno sanitario. Separe los residuos de construcción y demolición de los demás residuos corrientes. Clasifíquelos a su vez según su origen: cuestos de concreto, ladrillo, asfalto, agregados pétreos, limos y arenas, etc. Verifique la existencia de plantas de reciclaje de escombros en la región. También puede reciclar dentro de la misma obra. Se prohíbe la utilización de las zonas verdes y el espacio público para la disposición temporal de materiales sobrantes, producto de las actividades constructivas de los proyectos. Este material puede utilizarse como lleno estructural o no estructural dependiendo de su homogeneidad, previa realización de diseños técnicos y aprobación de la interventoría. El material procedente de excavaciones no puede interferir con el tráfico peatonal y/o vehicular, debe estar apilado, bien protegido, acordonado. Se



	debe evitar la acción erosiva del agua y del viento.
--	--

Tabla 6. Control Residuos Sólidos.

4.4 GESTIÓN FINANCIERA.

4.4.1 DESCRIPCIÓN FINANCIERA.

A la presente fecha de la ejecución del proyecto la empresa MOVILLGAS S.A.S ESP ha solicitado un primer pago del 50%, y un segundo pago por avance de obra del 20% para completar el 70%.

RESUMEN FINANCIERO CONVENIO No. 2032 - 2024 INFORME N° 3		%
VALOR DEL CONVENIO	\$ 4.483.151.082,42	100%
APORTE GOBERNACIÓN	\$ 3.865.588.108,41	85%
APORTE MOVILLGAS S.A.S ESP	\$ 617.562.974,01	15%
VALOR SOLICITADO PRIMER PAGO 50% APOORTE GOBERNACION	\$ 1.932.794.054,20	50%
VALOR SOLICITADO SEGUNDO AVANCE 70% APOORTE GOBERNACION	\$ 773.117.621,68	20%

Tabla 7. Descripción financiera convenio asociación.



4.4.2 SEGURIDAD SOCIAL



Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE																																							
Identificación		dv	Razon Social				Clase Aportante				Sucursal Principal				Direccion				Ciudad-Departamento		Telefono		Exonerado SENA e ICBF																
HT 901747670		1	MOVILGAS SAS E.S.P.				B - MENOS DE 200 COTIZANTES				PRINCIPAL				CALLE 153 16C-38				BOGOTA-BOGOTA D.E.		3125787824		SI																
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION																																							
Periodo		Clave				Tipo				Fecha				Pago																									
Pensión		Salud		Pago		Planilla		Planilla		Limite		Pago		Banco				Dias Mora		Valor																			
2024-10		2024-11		1061901101		9477513605		E		2024/11/20		2024/11/19		BANCOOMEVA S.A.				0		\$6,098,800																			
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																							
EMPLEADO			NOVEDADES										PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES										
No.	Identificación	Nombre	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27										
SUCURSAL: PRINCIPAL (15 Afiliados)																		\$20,100,000		\$3,216,000		\$30,100,000		\$804,000		\$20,100,000		\$804,000		\$20,100,000		\$837,000		\$0		\$0		\$18,381,600	
Centro de Trabajo: RIESGO 1 (7 Afiliados)																		\$9,700,000		\$1,552,000		\$9,700,000		\$388,000		\$9,700,000		\$388,000		\$9,700,000		\$50,900		\$0		\$0		\$2,378,900	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (7 Afiliados)																		\$9,700,000		\$1,552,000		\$9,700,000		\$388,000		\$9,700,000		\$388,000		\$9,700,000		\$50,900		\$0		\$0		\$2,378,900	
1	CC 1105080220	ARTEAGA ERIKA																																					
2	CC 79955480	JARGO ADRIAN																																					
3	CC 102658139	LOPEZ ANGELA																																					
4	CC 1003633645	MONTANA ALVARO																																					
5	CC 53231487	MONTANA DIANA																																					
6	CC 1082273328	OPINO WILLIAM																																					
7	CC 1106266188	ROJAS ADRIANA																																					
Centro de Trabajo: RIESGO 4 (7 Afiliados)																		\$9,100,000		\$1,456,000		\$9,100,000		\$364,000		\$9,100,000		\$364,000		\$9,100,000		\$394,200		\$0		\$2,580,200			
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (7 Afiliados)																		\$9,100,000		\$1,456,000		\$9,100,000		\$364,000		\$9,100,000		\$364,000		\$9,100,000		\$394,200		\$0		\$2,580,200			
8	CC 1082370289	MAQUEZ EGAN																																					
9	CC 7995836	BRAVO JORGE																																					
10	CC 94490564	CARDENAS EDMER																																					
11	CC 93895047	LOZANO JOSE																																					
12	CC 71479300	RENA JULIO																																					
13	CC 1069432442	HONDRAGON FREDDY																																					
14	CC 1007566296	PERDOMO BRYHAN																																					
Centro de Trabajo: RIESGO 5 (1 Afiliados)																		\$1,300,000		\$208,000		\$1,300,000		\$52,000		\$1,300,000		\$52,000		\$1,300,000		\$90,500		\$0		\$402,500			
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																		\$1,300,000		\$208,000		\$1,300,000		\$52,000		\$1,300,000		\$52,000		\$1,300,000		\$90,500		\$0		\$402,500			
15	CC 1071630308	AGUIRRE JUAN																																					

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																			
EMPLEADO		NOVEDADES				PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS		PARAFISCALES					
No.	Identificación	Nombre	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	Total Aportes
SUCURSAL: CONFAMA (2 Afiliados)																			\$737,200
Centro de Trabajo: RIESGO 4 (2 Afiliados)																			\$737,200
Ciudad: MEDELLIN Depto: ANTIOQUIA (2 Afiliados)																			\$368,600
16	CC 1047972027	CARDENAS YOHAN																	\$368,600
17	CC 1036225436	ESCORBAR ARGEMIRO																	\$368,600
Total Afiliados (17)																			\$6,098,800



Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901747670	1	MOVILLGAS SAS E.S.P.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 153 16C-38	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3125787824	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2024-10	2024-11	1061901101	9477513605	E	2024/11/20	2024/11/19	BANCOOMEVA S.A.	\$6,098,800

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				17	\$3,632,000	\$0	\$0	\$3,632,000
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	\$416,000	\$0	\$0	\$416,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$208,000	\$0	\$0	\$208,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	10	\$2,144,000	\$0	\$0	\$2,144,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	4	\$864,000	\$0	\$0	\$864,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				17	\$650,800	\$0	\$0	\$650,800
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	17	\$650,800	\$0	\$0	\$650,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				17	\$908,000	\$0	\$0	\$908,000
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	15	\$804,000	\$0	\$0	\$804,000
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	2	\$104,000	\$0	\$0	\$104,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				17	\$908,000	\$0	\$0	\$908,000
EPS SURA (ANTES SUSALLUD)	EPS010	800,088,702	2	1	\$52,000	\$0	\$0	\$52,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	4	\$224,000	\$0	\$0	\$224,000
NUIEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	5	\$268,000	\$0	\$0	\$268,000
NUIEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	2	\$104,000	\$0	\$0	\$104,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	3	\$156,000	\$0	\$0	\$156,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	\$104,000	\$0	\$0	\$104,000
TOTAL				17	\$6,098,800	\$0	\$0	\$6,098,800



5. REGISTRO FOTOGRÁFICO.

REPORTE DE OBRA N°003 (01/NOVIEMBRE/2024-31/NOVIEMBRE/2024)							
FECHA DE INICIO	12/09/2024	CONVENIO No.	CONVENIO DE ASOCIACION No. 2032-2024	CONDICIONES CLIMATICAS			
FECHA FINAL	30/11/2024	CONTRATISTA	MOVILLGAS S.A.S E.S.P	Día	lunes	Martes	Miércoles
FECHA REPORTE	30/11/2024	INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERGAS SALDAÑA	Jueves	viernes	sábado	
				Mañana / Tarde			



FOTO 1: Perforación Dirigida



FOTO 2: Poli-valvulas



FOTO 3: tanque de almacenamiento



FOTO 4: Material para relleno



FOTO 5: Pruebas de hermeticidad



FOTO 6: cerramiento tanque



6. CONCLUSIONES

- En el periodo del 1 de noviembre al 30 de noviembre del 2024, se realizaron la construcción y canalización de 23.930,84 metros lineales de red de distribución de gas domiciliario GLP, en diámetros de 3/4", 1", 2" en zona verde, andén concreto.
- En el periodo del 1 de noviembre al 30 de noviembre del 2024, se realizó la construcción de 98 redes internas y derechos de conexión.
- En el periodo del 1 de noviembre al 30 de noviembre se realizó la construcción de pasos especiales y cruces dirigidos.
- En el periodo del 1 de noviembre al 30 de noviembre se terminó la construcción de las dos plantas de almacenamiento y regulación en las veredas El Redil y Parcelación San Carlos.
- Se realizaron pruebas de hermeticidad a la tubería instalada en las veredas Palmar arenosa, palmar Trincadero, el redil, concordia, pueblo nuevo y parcelación san Carlos. Dejando toda la red presurizada.

Cordialmente,

EFRAIN HERNANDEZ RIAÑO
161037-0596250 TLM
Ingeniero Residente